INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA AD RFERENDUM N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 422.124

Asunción, 30 de enero de 2023

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 01, Acta N°46 de fecha 10 de noviembre del 2022 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para la "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines- Ad Referéndum, y la Resolución N° 33 Acta N° 03 de fecha 18 de enero de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) CON ID 422.124 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – EJERCICIO FISCAL 2023."

1. **Antecedentes:**
   a) ID: 422.124
   b) Disponibilidad Presupuestaria: El presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 está supeditado a la aprobación del PGN 2023, Objeto de Gasto 311 "ALIMENTOS PARA PERSONAS".

2. **Acto de Apertura:**
   De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 14 de diciembre de 2022 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en donde se ha presentado solo un oferente: SOME S.A.C.I.A, por lo tanto se decide prorrogar la apertura de ofertas, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 5695/19 Art. Nº 31 para la fecha 19 de diciembre de 2022, siendo las 10:00 horas , contándose con la presentación del oferente:

   ✓ SOME S.A.C.I.A

Monto de las Ofertas:
Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es por el total, contrato abierto por monto.

N°	Oferente	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	SOME S.A.C.I.A	10.000	25.000.000	50.000.000

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente la oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	SOME S.A.C.I.A
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	NO APLICA

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BARRIO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal

Seguidamente, se procede a verificar los precios ofertados por las empresas que siguen en competencia, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

N°	Oferente	Precio Referencial	Precio de la Oferta	% de variación
1	**SOME S.A.C.I.A**	Gs 12.133	Gs. 10.000	-18%

La oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos, por lo que no es necesario solicitar al Oferente el desglose de precios.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se procede a la verificación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional

Oferente	Documento	Monto con Margen de Preferencia aplicado 40%
SOME S.A.C.I.A	PRESENTA (CUMPLE)	10.000

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de la empresa oferente, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado:

Según constancia de la Secretaria de la Función Pública, se pudo verificar que el Sr. Roque Osvaldo Meza Roa, con C.I.Nº 800.874, no registra datos en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH. ***(SOME S.A.C.I.A)***
Según constancia de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que la Sra. Alicia Elena Insfran Mareco, con C.I.N° 1.417.774, no registra datos en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH. ***(SOME S.A.C.I.A)***
Según constancia de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que el Sr. Raul Soria Melo, con C.I.N° 942.817, no registra datos en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH. ***(SOME S.A.C.I.A)***
Según constancia de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que el Sr. Ramón Osvaldo Meza Delgado, con C.I.N° 4.387.507, no registra datos en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH. ***(SOME S.A.C.I.A)***

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

1. **Experiencia requerida**

Requisitos documentales para evaluar	SOME S.A.C.I.A
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple SIPE ACTIVO
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple

Marcia Recalde
Referente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Detalle de Contratos presentados por la firma SOME S.A.C.I.A

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	DINATRAN	FACTURA N° 001-001-0023145	Adquisición de Bidones Agua Mineral 20 lts.	24.800.000
2	2020	DINATRAN	FACTURA N° 001-001-0024082	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL	29.995.042
3	2021	DINATRAN	FACTURA N° 001-001-0026014	Adquisición de Bidones Agua Mineral 20 lts.	10.000.000
TOTAL					Gs. 64.795.042

Monto a Contratar	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs.50.000.000	Gs. 25.000.000	Gs. 64.795.042	Cumple

2. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	SOME S.A.C.I.A
Constancia SIPE	Presenta N° 1726938
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y cumple
Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2019, 2020 y 2021.	No Aplica
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.	No Aplica
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2019, 2020 y 2021.	No Aplica

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la **Firma SOME S.A.C.I.A**, reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

N°	Oferente	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	**SOME S.A.C.I.A con RUC 80020681-9**	10.000	Gs.25.000.000 (veinticinco millones -IVA incluido)	Gs.50.000.000 (cincuenta millones -IVA incluido)

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

VERIFICADOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal

Verificados los aspectos legales de la documentación ofrecida.